

RESERVADO

PROVIDENCIA N°

18

SANTIAGO, - 5 ENE 1988

**A.- DESTINO**

**A.1. INTERNO**

- AYUDANTE SR. MINISTRO
- JEFE GABINETE SR. MINISTRO
- JEFE GABINETE SR. SUBSECRETARIO
- CONTROL
- DIVISION DE ESTUDIOS
- CONFIDENCIAL
- RELACIONES PUBLICAS
- DIVISION JURIDICA
- DIVISION ECONOMICA
  - COORDINACION
  - PRESUPUESTOS
  -
- DIVISION PERSONAL Y GOBIERNO INTERIOR
  - ADMINISTRACION MUNICIPAL
  - ADMINISTRACION REGIONAL Y CENTRAL
    - ABASTECIMIENTO
    - BIENESTAR
    - PARTES
    - PENSIONES DE GRACIA
    - SERVICIOS GENERALES
- EXTRANJERIA Y MIGRACION

**A.2. SERVICIOS DEPENDIENTES**

- DIRECCION DE REGISTRO ELECTORAL
- OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA
- SUPERINTENDENCIA SERVICIOS ELECTRICOS Y GAS

**B.- PROVIDENCIA**

- TOMAR CONOCIMIENTO
- CUMPLIMIENTO
- INFORME A ESTA SUBSECRETARIA
- DEVOLVER ANTECEDENTES
- ESTUDIAR Y PROPONER
- TRAMITAR
- ACOMPAÑAR PROYECTO OFICIO RESPUESTA
- ACTIVAR TRAMITE
- REDACTAR DECRETO
- REDACTAR RESOLUCION
- CONFORME
- ARCHIVO

**C.- PLAZO**

- 48 HORAS
- HASTA EL .....
- SIN PLAZO

**OBSERVACIONES:** .....

MINISTERIO DEL INTERIOR	
..... ASESORIA JURIDICA 702	
ENTRADA	15 ENE 1988
TRAMITE	CCC
SALIDA	



JEFE DE GABINETE  
SEÑOR SUBSECRETARIO

RESERVADO

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

RR.EE.(ASASE)OF.RES.Nº 00030 /

OBJ.: Solicitar antecedentes que indica sobre Sr. Luis Ibacache.

REF.: D.Unesco Of.Res.Nº 46/87 de 21DIC987, su Of.Res.Nº 3327 de 19NOV987.

SANTIAGO, **04 ENE 1988**

DE : SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

AL : SEÑOR SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

1.- Cúmpleme dirigirme a US., en relación a las comunicaciones de la referencia, para poner en su conocimiento que en la próxima reunión del Comité de Convenciones y Recomendaciones del Consejo Ejecutivo de la Unesco, se examinará una vez más una comunicación presentada por la Unión Internacional de Estudiantes, sobre la situación del Sr. Luis Ibacache Silva.

2.- Sobre el particular, el Comité desea ser informado si gozando de libertad el Sr. Ibacache puede disfrutar de su derecho a educación y proseguir sus actividades en el movimiento estudiantil de su Universidad.

En caso negativo, si se pueden adoptar las medidas necesarias para que el mencionado estudiante pueda gozar de estos derechos y, si fuere del caso, si existen procedimientos que le permitan recobrarlos.

3.- Mucho agradeceré a US., tener a bien proporcionarme los antecedentes solicitados por el Comité aludido, para poder dar respuesta a sus interrogantes a la próxima reunión.

Saluda a US.,

RAMON VALDES ROSAS  
Coronel

Subsecretario de Relaciones Exteriores



JMH/soa

DISTRIBUCION:

- 1.- SR.SUBSEC.INTERIOR.
- 2.- ARCHIGRAL.
- 3.- ASASE, archivo.

